

Sexto.—Aprobación del nuevo Anexo de las Bases de Explotación en relación a la gestión del servicio público de tratamiento de aguas residuales del sistema de saneamiento del Riu Sec y Riu Ripoll, que modifica y sustituye el texto aprobado por la Junta General de 29 de mayo de 2000.

Séptimo.—Creación del Comité de Auditoría y modificación de los Estatutos sociales mediante la adición de un nuevo artículo 23 bis.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Dado que las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, para la asistencia a la Junta, sus titulares las tendrán que tener inscritas a su nombre en cualquier entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta. A los efectos oportunos les será facilitada la correspondiente tarjeta de asistencia.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la consideración de la Junta, con el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma del Consejo de Administración, pudiendo solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Xavier Bigatà Ribé.—18.788.

COSEVA, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Gran Via de les Corts Catalanes, 645, planta 4.ª, puerta 2.ª, de 08010 Barcelona, el día 17 de junio del 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y el siguiente día 18 de junio del 2003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad: Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión del Administrador único de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolos previamente en el domicilio social.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—El Administrador único, Alberto de Semir Compte.—17.888.

CRONLOY, S. A. (Sociedad escindida)

CRONLOY, S. L. SASGUAR INVERSIONES, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta General de Accionistas de «Cronloy, S. A.», celebrada con carácter extraordinario el 30 de abril de 2003, ha aprobado la escisión total de esta mercantil a favor de dos mercantiles beneficiarias de nueva creación, cuyas denominaciones sociales son las arriba reproducidas y las cuales se han de subrogar, respecto de la parte de patrimonio que reciben, en todos los derechos y obligaciones de «Cronloy, S. A.»

Los accionistas y acreedores sociales tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adop-

tados y el balance de escisión, los cuales se encuentran en el domicilio social de la sociedad escindida. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de escisión.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—Conrado Sastre Sabater, Secretario del Consejo de Administración «Cronloy, S. A.».—18.469. y 3.ª 12-5-2003

CUBICAL DENIRA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

CUBICAL, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio y administrador único de las Compañías mercantiles Cubical Denira, S. L., Sociedad Unipersonal, y Cubical, S. A., Sociedad Unipersonal, el 10 de abril de 2003 acordó la fusión por absorción de la compañía Cubical, S. A. Sociedad Unipersonal, sociedad de la cual Cubical Denira, S. L., Sociedad Unipersonal es titular del 100% de sus acciones. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entienden realizadas por cuenta de la absorbente es el 28 de febrero de 2003. Tras la fusión proyectada, la entidad Cubical, S. A. Sociedad Unipersonal se disolverá sin liquidación. No se han reservado derechos especiales ni ventajas al socio y administrador de las sociedades.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción elaborado por el Administrador Único y anotado en el Registro Mercantil de Álava, en fecha 2 de abril de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de Fusión. Asimismo y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta General, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión.

Vitoria, 16 de abril de 2003.—Administrador y Socio Único de Cubical, S. A., Sociedad Unipersonal, y Cubical Denira, S. L., Sociedad Unipersonal, David Fuente Pascual.—18.714.

1.ª 12-5-2003

CURVER CONSUMER PRODUCTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 20 de Marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a Junta general ordinaria a celebrar en la Ciudad de Zaragoza y en el domicilio social, Carretera de Logroño, kilómetro 4,500, el próximo día 30 de Mayo de 2003 a las once horas en primera convocatoria y, en caso de resultar necesario, en segunda convocatoria a la misma hora del día 31 de Mayo de 2003, con los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas del Ejercicio e Informe de Gestión correspondientes a 2002.

Segundo.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el mismo Ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión o en su defecto, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 20 de Marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrarse también en Zaragoza, en el domicilio social, Carretera de Logroño, kilómetro 4,500, el día 30 de Mayo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en caso de resultar necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 31 de mayo de 2003, con el siguiente Orden del Día:

Junta General Extraordinaria

Primero.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales referente a modificación del nombre de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Zaragoza, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Iñigo Duque Echevarría.—18.372.

DAYNEWS, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pedro Dañobeitia Canales.—17.896.